

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORCENTRO C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **10 días del mes de abril del año 2019**, siendo las 10H30, en el inmueble ubicado en Cdla. Naval Norte Mz 8 Solar 13, a dos cuadras de CNT, se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía Imporcentro C.A., con la presencia de sus dos socios, esto es; **la Sra. Sandy Judith Jaramillo Buenaño** propietaria de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 50% del capital de la compañía; y **la Sra. Alicia de las Mercedes Quimi Parreño** propietario de 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 50% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.

Preside la sesión la Sra. Alicia de las Mercedes Quimi Parreño y actúa como secretario el Sr. Andrés Javier Laje Aroca. La presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes las dos socias que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, la Presidenta declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2018.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

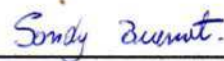
- 4.1) En el ejercicio fiscal 2018, se obtuvo una Utilidad Gravable por USD 12,680.77 del cual se determinó por ley cancelar el impuesto a la renta generado por USD 310.37.

Finalmente, la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11:50, firmando para constancia de todos sus asistentes. **f)** Sandy Judith Buenaño Jaramillo- Socio; **f)** Alicia de las Mercedes Quimi Parreño-Socio, Presidente de la Junta; **f)** Andrés Laje Aroca.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Abril del 2019.



SRA. ALICIA QUIMI PARREÑO
Socio, Presidente

SRA. SANDY BUENAÑO JARAMILLO
Socio

Sr. ANDRES LAJE AROCA
Secretario de la Junta